



COSTA DEL SOL MÁLAGA

ASUNTO: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: SLU-AR20-ADM-0003-2016

FECHA: 25 de abril de 2016

ASISTENTES

Eugenio Palomo Aguilera, Presidente del Comité Asesor de Contratación

Juan Manuel Villar Díaz, Director del Departamento de Administración

Juan Carlos Rojas Fernández, Director del Departamento de Logística y Contratación

José Luis Reina Gil, en representación del Departamento de Tecnologías de la Información

Natalia López Jiménez, Asesora jurídica, quien actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

Apertura sobre 3 y propuesta de adjudicación

COMENTARIOS Y DECISIONES

Siendo las 10:35 h. del día 25 de abril de 2016, se reúnen los anteriormente citados para dar lugar a la MESA DE CONTRATACIÓN de la licitación **SLU-AR20-ADM-0003-2016** para la **COMPRA Y CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U.**, conforme al PROCEDIMIENTO ORDINARIO y las normas de contratación establecidas en la sociedad.

Al Comité Asesor de Contratación asisten D^a Cristina Baca Domingo, técnica perteneciente al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Málaga.

Nota
[Signature]



COSTA DEL SOL MÁLAGA

Se procede a hacer lectura de la valoración técnica realizada por Juan Manuel Villar. En dicho informe consta la justificación de los puntos concedidos sobre los criterios de valoración subjetiva.

Del informe de valoración, el cual se adjunta a la presente acta y que corresponde con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares se extrae la siguiente puntuación.

EMPRESA	OFERTA TÉCNICA
TEMEL COPIADORAS INSULARES, S.L.	10
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	30
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	35

A continuación se procede a la apertura del sobre tres, relativo a la oferta económica.

Se procede a la apertura del sobre relativo a TEMEL COPIADORAS INSULARES, S.L., la cual asciende a la cuantía de 18.035,00 €.

Se procede a la apertura de la oferta presentada por RICOH ESPAÑA, S.L.U. La propuesta económica presentada por RICOH ESPAÑA, S.L.U. no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que queda excluida de la licitación. Artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: ***“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada. Por el contrario, el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición.”***



COSTA DEL SOL MÁLAGA

El licitador RICOH ESPAÑA S.L.U. AÑADE A SU PROPUESTA ECONÓMICA UN "Anexo explicativo" en el cual indica:

"Que en el precio ofertado en la propuesta económica de ha incluido el volumen de copias estimado en los Pliegos para los 24 meses de duración del contrato, consistente en:

-2.100 copias/mes en color

-1.900 copias/mes b/n

Trimestralmente, se contabilizará el número de copias realizadas en todas las máquinas objeto de este contrato. En función del número de copias contabilizadas se procederá de la siguiente manera:

- Para copias en color, si el número de copias realizadas en el trimestre es superior a 6.300, Ricoh facturará las copias de exceso al precio de 0,0340€/copia. Si el número de copias realizadas en el trimestre es inferior a 6.300, se descontará de la siguiente factura el resultado de multiplicar la diferencia de copias hasta llegar a 6.300 por 0,0340€/copia.*
- Para las copias en b/n, si el número de copias REALIZADAS E EL TRIMESTRE ES SUPERIOR A 5.700, Ricoh facturará las copias de exceso al precio de 0,0070€/copia. Si el número de copias realizadas en el trimestres es inferior a 5.700, s descontará de la siguiente factura el resultado de multiplicar la diferencia del número de copias hasta llegar a 5.700 por 0,0070€/copia".*

Señalar que en el Pliego de Prescripciones Técnicas en su artículo 2 se incluye "b) ...reposición de todas las piezas y consumibles necesarios de tóner para el correcto funcionamiento de los equipos en nuestra sede social".

Asimismo, con el fin de facilitar el cálculo de la oferta económica global se incluye también en el pliego de prescripciones técnicas el dato referido al consumo medio de la empresa tanto en copias/mes en color como de copias/mes en b/n.

Por todos los motivos anteriores, el Comité Asesor de Contratación decide rechazar la oferta presentada por RICOH ESPAÑA, S.L.U.

1097

Jose Luis



COSTA DEL SOL MÁLAGA

El sobre relativo a KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A., la cual asciende a la cuantía de 16.968,87 €.

Para la valoración de la oferta económica, se procederá según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA IVA NO INCLUIDO	PUNTUACIÓN
TEMEL COPIADORAS INSULARES, S.L.	18.035,00	47,04
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	16.968,87	50

En relación a las mejoras descritas en el Pliego de Condiciones Particulares, el cuadro queda del siguiente modo:

	TEMEL	KONICA
Recompra equipos (2P)	2	2
Incremento velocidad en BN (2P)		
Incremento velocidad en Color (2P)		
Incremento calidad impresión (1P)		1
Incremento calidad escaneo (2P)		
Aplicaciones (1P)	1	1
Aplicación OCR (1P)		1



COSTA DEL SOL MÁLAGA

De las valoraciones antes realizadas se llega a la conclusión de los siguientes resultados globales:

EMPRESA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
TEMEL COPIADORAS INSULARES, S.L.	10	47,04	3	60,04
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	35	50	5	90

Vistos los resultados anteriores, el COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN, por UNANIMIDAD de los miembros que la componen ACUERDAN:

Proponer al órgano de contratación que sea **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.** con CIF número **A-81.069.197**, el adjudicatario para la **COMPRA Y CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U.**, con un presupuesto de adjudicación de 16.968,87 € más IVA; todo ello con sometimiento pleno al Pliego de Condiciones aprobado y a la propuesta técnica y de mejora presentada por la citada empresa.

Handwritten signature

Handwritten signature



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

Siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, y en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

Eugenio Palomo Aguilera

Fecha: 25/04/2016

Juan Carlos Rojas Fernández

Fecha: 25/04/2016

Natalia López Jiménez

Fecha: 25/04/2016

Juan Manuel Villar Díaz

Fecha: 25/04/2016

José Luis Reina Gil

Fecha: 25/04/2016